



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0764** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2176549).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

PARANÁ; 06 MAR 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Instituto de Formación Docente D-154 "Dra. Carolina Tobar García" de la localidad de Concepción del Uruguay, Departamento Uruguay solicita el reconocimiento del Proyecto de Capacitación: "Asesoramiento Pedagógico Institucional"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que el presente Proyecto de Capacitación propone brindar un marco teórico conceptual que permita a los docentes problematizar sus intervenciones como asesores pedagógicos en situaciones particulares mediante la generación de un espacio de acción deliberativo, promoviendo al mismo tiempo, la reflexión del eje central de la asesoría pedagógica, entendiendo como tal al conjunto de procesos multidimensionales y complejos que se llevan a cabo con la finalidad de diseñar las prácticas de enseñanza y aprendizaje concebidas como prácticas situadas, intencionadas y contextualizadas;

Que como objetivos se pretende problematizar la función del asesoramiento pedagógico en la tensión que la ubica como una práctica localizada o transversal, identificar, desde una mirada compleja, aquellos aspectos que forman parte de toda acción de asesoramiento mediante un análisis que articule la dimensión técnica, subjetiva, institucional y política, comprender cuál es el valor de la escucha, la mirada y la palabra como claves para la construcción del vínculo asesor-asesorado, entre otros;

Que la propuesta está destinada a equipos directivos, asesores pedagógicos y docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, contando con una carga horaria de 43 horas cátedra;

Que la Dirección de Educación de Gestión Privada ha tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

ser

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **0764** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2176549).-

////

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer el Proyecto de Capacitación: “Asesoramiento Pedagógico Institucional”, organizado por el Instituto de Formación Docente D-154 “Dra. Carolina Tobar García” de la localidad de Concepción del Uruguay, Departamento Uruguay, destinado a docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, con un total de cuarenta y dos (42) horas cátedra, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

DOCENTES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

Asistentes: 0,30 Puntos.-

Docentes Responsables: 0,45 Puntos.-

(Artículo 55º, Inciso “a” Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE)

DOCENTES DE NIVEL SUPERIOR:

Asistentes: 0,30 Puntos.-


Docentes Responsables: 0,45 Puntos.-

(Resolución N° 1972/90 C.G.E. Artículo 260º)

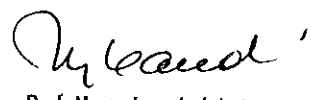
ARTÍCULO 3º.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1º, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, Punto 4.-

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Superior y de Gestión Privada, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, ISFD D-154 “Dra. Carolina Tobar García” (isfdtobargarcial@yahoo.com.ar) y oportunamente archivar.-
RD.


Dr. GASTÓN DANIEL ECHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARIELA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de León
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos